



**Equipo ● Lobato**  
GENTE COMO TÚ



Madrid  
**PSOE**

## *Memoria histórica y democrática para Madrid*

---

**Recuperar la memoria histórica y democrática en la Comunidad de Madrid es la forma más firme de asentar nuestro futuro de igualdad, convivencia y paz. En esta línea propiciaremos la aprobación de una Ley de Memoria Democrática.**

**Revindicar, trabajar y defender la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas es situarse a favor de los derechos humanos.**

**La memoria no es un ejercicio de nostalgia paralizante limitado a desmenuzar el pasado. Se trata, al contrario, de una clave fundamental para conocer el presente y, lo que es aún más importante, es un instrumento imprescindible para edificar el futuro de todos, incluso el de todos aquellos que se declaran sus enemigos.**

---

Recuperar la memoria histórica y democrática en la Comunidad de Madrid es la forma más firme de asentar nuestro futuro de igualdad, convivencia y paz. En esta línea propiciaremos la aprobación de una Ley de Memoria Democrática.

Revindicar, trabajar y defender la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas es situarse a favor de los derechos humanos.

La memoria no es un ejercicio de nostalgia paralizante limitado a desmenuzar el pasado. Se trata, al contrario, de una clave fundamental para conocer el presente y, lo que es aún más importante, es un instrumento imprescindible para edificar el futuro de todos, incluso el de todos aquellos que se declaran sus enemigos.

La memoria tiene que ver con la conciencia individual y colectiva, con la decencia de las personas y de las sociedades. No se puede seguir desamparando a los descendientes de miles de madrileños que dieron su vida por la democracia y las libertades sin incurrir, no ya en una injusticia flagrante, sino en algo mucho más grave: toda una enfermedad moral. Estamos ante una cuestión de derechos humanos esenciales, que no son de derechas ni

de izquierdas, ni progresistas ni reaccionarios. “Los temas relacionados con la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición no son asunto de política partidista o programas políticos particulares, sino de principios y derechos generales que conciernen a todos.” (Informe del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, de 22 de julio de 2014).

Es importante conocer que España es el único país miembro de la Unión Europea que carece de una política pública de memoria, una herramienta que democracias mucho más antiguas y avanzadas que la nuestra consideraron básica para el correcto funcionamiento de sus instituciones. Por eso es tan importante que las Comunidades Autónomas avancen en un proceso paralizado en nuestro Estado por los últimos años de gobiernos del PP.

La Ley 52/2007 de 26 de diciembre, conocida como Ley de la Memoria Histórica, estableció que se recuperen para siempre a todas y a todos los que directamente padecieron las injusticias políticas o ideológicas o de creencias religiosas en los periodos de la II República, la guerra civil, la dictadura franquista y la transición. Desde luego, a quienes perdieron la vida y, con ellos, a sus familias. A quienes perdieron la libertad al padecer prisión, deportación, pérdida de padres, a las madres sin hijos, los NIÑOS ROBADOS, a quienes confiscaron sus bienes, los que sufrieron trabajos forzosos e internamientos en campos de concentración dentro o fuera de nuestras fronteras y, también, a quienes perdieron la patria al ser empujados a un largo, desgarrador y en muchos casos irreversible exilio. Y, por último, a quienes lucharon por los valores democráticos.

La Ley sentó las bases para que los poderes públicos desarrollaran políticas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática, posibilitando la aportación de fondos específicos para que asociaciones y familiares de las víctimas llevaran a cabo actuaciones de localización y exhumación de víctimas y de fomento de la memoria democrática, fondos que desde que gobierna el Partido Popular han desaparecido.

Es la propia Ley 52/2007, de 26 de diciembre, la que dispone que las diferentes administraciones públicas realicen un conjunto de acciones para canalizar las demandas de las víctimas, sus familiares y en general de la ciudadanía, de verdad, con justicia y reparación sobre los hechos derivados del golpe militar, la guerra civil y la dictadura franquista.

La necesidad ha llevado a diferentes comunidades autónomas a redactar leyes autonómicas que buscan profundizar en la recuperación de la memoria histórica bajo los principios de verdad, justicia y reparación.

La legitimidad de la Comunidad Autónoma de Madrid para aprobar una Ley de Memoria Democrática que es nuestra propuesta se asienta en el propio Estatuto de Autonomía (artículos 1.3, y 26.1., apartados 19 y 20).

Aunque llegamos tarde, también es hora de honrar a quienes se esforzaron por conseguir un régimen democrático en Madrid, a quienes sufrieron las consecuencias del conflicto civil, a quienes lucharon contra la dictadura franquista en defensa de las libertades y derechos fundamentales de los que hoy disfrutamos y a quienes lucharon por alcanzar nuestra autonomía democrática. La memoria del pasado y la pedagogía social de cara al futuro son factores de identidad política y de orgullo para nuestra Comunidad.

Resulta irrenunciable para la ciudadanía de la Comunidad Madrid preservar la memoria y garantizar el reconocimiento jurídico de las víctimas del franquismo y de la resistencia popular contra el golpe militar y la dictadura. En este camino perdieron la vida y sufrieron represión un gran número de ciudadanos y ciudadanas por la defensa de los valores democráticos y de la II República.

Las violaciones de los derechos humanos acaecidas en Madrid desde el golpe militar contra la República hasta la finalización del proceso de transición de la dictadura franquista requieren y justifican la ley que proponemos, que también reconocerá el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal producidas por razones políticas, sindicales, ideológicas, de género y de orientación sexual o de creencia religiosa durante la Guerra Civil, así como las sufridas durante la dictadura.

### **Queremos también:**

- **Trabajar por resolver y que se haga justicia en todos aquellos hechos que desde el poder establecido pudieran ser constitutivos de abusos o represiones y también sobre una realidad tan dolorosa como la de los “niños robados”, que será objeto de nuestro reconocimiento en cuanto a la reparación para la recuperación de su memoria personal y familiar.**

- **Reconocer que el movimiento asociativo ha desempeñado un papel esencial en el mantenimiento y la reivindicación de la memoria histórica democrática de Madrid. Las asociaciones han sido cruciales en las actuaciones memorialistas y en el empeño de señalar a las instituciones su deber con respecto a las víctimas y a sus familias.**

- **Construir un relato colectivo: social y político, pedagógico y democrático, huyendo de partidismos porque hay víctimas que necesitan ser reconocidas, reparadas y sus familias tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación.**

